



San Miguel de Tucumán, 05 OCT 2021

VISTO el Expediente N° 23012/2021 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interna N° 19/2021 solicita designación del Prof. **ROBERTO AMÉRICO BUFFO** como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) en la asignatura "Ensamble", a partir del 15 abril del 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas para el período lectivo 2021.

Que las horas mencionadas en la asignatura Ensamble, eran dictadas en forma titular por el Prof. Jeffrey Manookin, quien renunció a su cargo.

Que debido a la renuncia de la Comisión Asesora designada por Resolución 057/CEE/2019 se suspendió el estudio de antecedentes hasta la conformación de una nueva Comisión.

Que el tiempo transcurrido para la aprobación de la nueva Comisión, Resolución N° 301/CEE/2019 y el correspondiente estudio de antecedentes para un Orden de Méritos, las horas cátedra eran dictadas por los Profesores Gustavo Platee y Paola Bossi.

Que el Orden de Méritos del estudio de Antecedentes de Interinatos y Suplencias, establece en primer término al Prof. Roberto Américo Buffo, quien acepta el ofrecimiento.

Que a fojas 20 la Dirección General de Presupuesto, informa que el Instituto Superior de Música cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Prof. **ROBERTO AMÉRICO BUFFO** DNI: 16.457.306 como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) en la asignatura "Ensamble" del Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 15 de Abril del 2021 hasta el 31 de marzo de 2022, con la salvedad de que si las horas se cubren por concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

Dra. **NORMA CAROLINA ABDALA**
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ag. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021 -AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente se imputó a los créditos presupuestarios de Dirección del Instituto Superior de Música.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Dirección del Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION N° 1468 2021

AE

Carolina Abdala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN